

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., trece de julio de dos mil veinte

Rad. 2015-00102

En atención al escrito allegado al correo electrónico del despacho, se acepta la sustitución que del poder hace la apoderada judicial del BANCO BBVA S.A., doctora LINDA YULIETH LÓPEZ REYES, en la profesional del derecho ESTEFANIA CABALLERO MESA, y se le reconoce personería amplia y suficiente para actuar en los mismo términos del poder inicialmente conferido. (Art. 75 del código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

MARÍA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
Jueza

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ab85bd8fa5266d8e4ec08f9d25beccab24cdc0360a52894b9316b2673d8901b

Documento generado en 13/07/2020 07:23:22 AM